



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0317-M

10 DE ABRIL DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE

CONDUCTOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA

MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

LUNES 07 DE ABRIL DE 2025:

06h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEK-1740, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Oliver José Arapé Silva, Notificador – Citador.

08h00 Desayuno.

09h30 Llegada al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

09h35 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, a la parroquia Rio Verde, dirección en la asistencia municipal calle Manabí y Catacocha.

09h50 Llegamos al lugar antes mencionado.

10h45 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, a la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

11h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

12h30 Almuerzo.

13h30 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, a la parroquia Bombolí, dirección Caspicara S/N Y Av. Monseñor Schumacher.

13h45 Llegamos al lugar antes mencionado.

14h10 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, a la parroquia Zaracay, dirección Av Tsachila 652 Y Quito.

14h35 Llegamos al lugar antes mencionado.

15h35 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, a la parroquia Bomboli, dirección calle Venezuela y Manuel Samaniego.

15h50 Llegamos al lugar antes mencionado.

19h00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el catón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de Tsáchilas.

LUNES 08 DE ABRIL DE 2025:

08:00 Desayuno.

09:00 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, a la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional

Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo.

09h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h00 Salida del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de Tsáchilas.

14h00 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del servidor, tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
07-04-2025	001-001-000000122	ALIMENTACIÓN	8,00
08-04-2025	002-001-000000047	ALIMENTACIÓN	8,00
08-04-2025	001-100-000001787	HOSPEDAJE	45,00
TOTAL			61,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	07-04-2025	08-04-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	14:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK - 1740	QUITO - SANTO DOMINGO	07-04-2025	06:00	07-04-2025	09:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEK - 1740	SANTO DOMINGO - QUITO	08-04-2025	11:00	08-04-2025	14:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DRA. PATRICIA MALDONADO ÁLVAREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL TCE



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



17/24

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0015

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Milton Simboña
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Oliver José Arapo Silva

MARCA: Grot wall TIPO: Camioneta MODELO: F08R
VEHÍCULO TCE Nro.: 18
LUGAR DE COMISIÓN: Santo Domingo de los Tsachilas
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 234
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 633
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 967

PLACA: PER 1740

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 07-04-25

HORA DE SALIDA: 06:00

FECHA DE LLEGADA: 08-04-25

HORA DE LLEGADA: 14:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
07-04-25	conduciendo el vehículo institucional PER 1740 desde el Tribunal contencioso Electoral con el Sr. Funcionario Oliver José Arapo Silva de Quito a Santo Domingo de los Tsachilas, Posteriormente movilización del Sr. funcionario dentro de la Provincia para su respectiva citación Permisión en Santo Domingo de los Tsachilas	Pagos \$ 2.00
08-04-25	movilización del Sr. Oliver Arapo dentro de la provincia a diferentes lugares, luego retornamos a Quito al Tribunal contencioso Electoral	14.00
		Total \$ 16.00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 10028

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-04-07 Hora 06:00 Hasta 2025-04-09 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de las citaciones dispuestas por el señor juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Sustanciación de 03 de abril de 2025, a las 15:01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada) en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 07 al 09 de abril de 2025.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-04-04

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0317-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Kilometraje Inicio

633

Kilometraje Fin

967

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1709773830

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEK1740

Marca / Modelo

POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color

PLOMO

Número Matricula

15653529

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-04-04 16:58



R.U.C.: 1712616836001

15/24

FACTURA

No. 001-100-000001787

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202501171261683600120011000000017871234567817

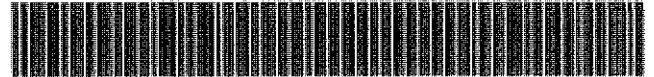
FECHA DE AUTORIZACIÓN

08/04/2025 08:17:12

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0804202501171261683600120011000000017871234567817

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE ✓

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MILTON SINBAÑA ✓

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 08/04/2025 ✓

Identificación: 1709773830 ✓

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección: Quito
Email: renemontaguano196595@gmail.com
Observación: HOSPEDAJE DEL DIA LUNES 7 DE ABRIL ✓

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

0804202501171261683600120011000000017871234

☐ Archivo

Buscar archivo

↓ Guía para
contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	0804202501171261683600120011000000017871234567817	08/04/2025 08:17	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

Mostrar
Ocultar
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132775977

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000122

Fecha emisión
14/04/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ		AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-03-20	5492	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308223971001

Autorización
1132351316

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000047

Fecha emisión
14/04/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PATIÑO ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA		RESTAURANTE COSTA MANABITA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
COOP NUEVA AURORA ABDON CALDERON M. S/N Y CALLE 1RO DE MAYO		COOP 17 DE DICIEMBRE JACINTO CORTEZ JHAYYA 0 Y JUAN JOSE FLORES	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-08-05	13581	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

10/24



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0673-M

Quito, 04 de abril de 2025

PARA: Mtr. Alex Roberto Gándara Hernández
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 126 y 127 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0317-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 07 al 09 de abril de 2025 de los señores: Oliver Arapé y Milton Simbaña, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 126 y 127, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-SG-2025-0317-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_126-viat sto domingo.pdf
- certificación_presupuestaria_no_127-viat sto domingo.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Fri
Apr 04 18:22:46 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca



(593) 2 381 5000



www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

FirmaEC 3.1.2

Configuración

Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Examinar

C:\Users\alex.gandara\Downloads\TCE-DAF-2025-0673-M.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-04-04 18:22:46 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

9/24

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

127

FECHA DE ELABORACIÓN

04

04

25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON:

CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0317-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 07 AL 09 DE ABRIL DE 2025 DEL SR. SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENÉ, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
04/04/2025EDISON FARIAN
HIDALGO CASTRO

Funcionario Responsable

PATRICIA
CRISTINA
MALDONAD
O ALVAREZ

Director Financiero

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 127

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

- ☐ X

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Examinar

Archivo Firmado: C:\Users\alex.gandara\Downloads\certificación_presupuestaria_no_127-viat_sto_domingo.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2025-04-04 18:22:35 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-04-04 18:13:12 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

7/7



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

4/4/2025

FECHA:

NÚM.	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº DE CÉDULA	NOMBRE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº. DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPA ENTREGADO
2	CHOFER	MILTON RENÉ SIMBAÑA MONTAGUANO	STO.DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1709773830	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0317-M	7/4/2025	9/4/2025	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO

160,00

ELABORADO POR:

Mgs. Alex Gándara H.
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Iván Romero Salto
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

6/24

C 127



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0317-M

Quito, 04 de abril de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Oliver Arapé y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada)

04-04-2025 ALCY GONZALEZ
Proceder conforme a normativa legal vigente.
FIRMA: [Firma]

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Sustanciación de 03 de abril de 2025, a las 15:01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 07 al 09 de abril de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 07 al 09 de abril de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0317-M

Quito, 04 de abril de 2025

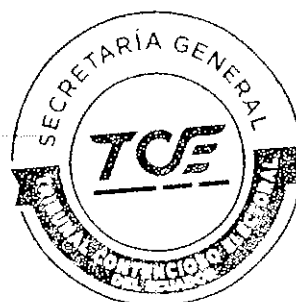
Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

04/04/2025 15:13

NOMBRE: Galay C

FIRMA: C

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PRESUPUESTO

04/04/2025 17:05

NOMBRE: Fabian H

FIRMA: H



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0317-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
04 DE ABRIL DE 2025

VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☐	SUBSISTENCIAS	☐	ALIMENTACIÓN	☐
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENÉ		PUESTO QUE OCUPA: CHOFER	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
07-04-2025	06:00	09-04-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Oliver Arapé Silva
Milton Simbaña Montaguano

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1740	QUITO - SANTO DOMINGO	07-04-2025	06:00	07-04-2025	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEK - 1740	SANTO DOMINGO - QUITO	09-04-2025	12:00	09-04-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 09844614
--------------------------------------	----------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SR. MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenten los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0316-M

Quito, 04 de abril de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaria Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, abril 2025

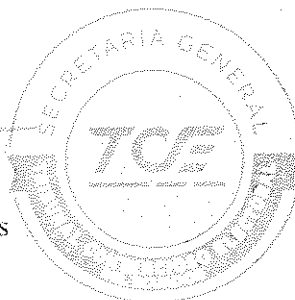
A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de abril de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-24	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	53030	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	TEC-2	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	53030	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

nymc



UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN
RECIBIDO

FECHA: 04/04/2025

HORA: 13:22

NOMBRE: RSP

FIRMA:





COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0151-M

Quito, 04 de abril de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos y Subsistencias en el Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0316-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 046 y Certificación PAPP Electoral No. 017, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-008 de 17 de marzo de 2025, y Reprogramación autorizada mediante Memorando No. TCE-UP-2025-0137-M de 25 de marzo de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2025-0316-M

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

04 DE ABRIL 2025 13:31

NOMBRE J. T. J.

FIRMA: [Firma] D. HOJAS

TELÉFONO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

UNIDAD EJECUTORA SG SECRETARIA GENERAL

No. CERTIFICACION
046

FECHA DE EMISION
4/4/2025

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025											
			MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
55-0003	SG-2.4 Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303 Viáticos y Subsistencias en el interior	1,920.00	3,840.00	1,151.55	528.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL			1,920.00	3,840.00	1,151.55	528.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-008 de 17 de marzo de 2025, y Reprogramación autorizada mediante Memorando No. TCE-UP-2025-0137-M de 25 de marzo de 2025.

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2